



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

D E C L A R A :

Artº 1º - Que apoya por considerar de capital importancia social, la gestión de la Subsecretaría de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Gobierno, tendiente a proveer de medicamentos al dispensario médico de la población - de Tolhuín, que carece casi en forma absoluta de los -/ mismos.-

DECLARACION Nº 18/84.-

DADA EN SESION DEL DIA 15 de Marzo de 1984.-



Dr. ADRIAN G DE ANTUENO
SECRETARIO LEGISLATIVO



TULIO H. HERRERA
PRESIDENTE